



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION No. 009-2005

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **CERTIFICA:** que el Consejo Universitario en su Sesión N° 1601, Extraordinaria, realizada el día 02-03-2005, **APROBO: "ANULAR" MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19, por TRESCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs.307.361.422,00) APROBADA EN RESOLUCION N° 060-2004,** en virtud que los recursos provenientes del Ministerio de Educación Superior para cancelar Bono Doctor año 2003 estaban destinados para cancelar Bono Doctor 2004, según Oficio emitido por OPSU N° PAF-008-2005 de fecha 11-01-2005. Presentada por el Vicerrector Administrativo, la cual está "Evidenciada en documentos debidamente certificados como copia de la documentación original que reposa en los archivos de la Secretaría General."

Barquisimeto, 02 de Marzo de 2005

Lic. Francesco Leone Durante
Rector

Prof. Nelly Velásquez Velásquez
Secretaria General